



Exhiben desaire de Gómez al Verde

MAYOLO LÓPEZ

En el catálogo de propuestas que presentó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la comisión presidencial para la reforma electoral figuró una para disminuir de 500 a 300 el número de diputados federales.

De acuerdo con un coitejo de sus propuestas, el partido del tucán también propuso que los seis partidos con registro nacional tuvieran una misma bolsa de financiamiento público, con el monto actual que recibe el Partido del Trabajo, de 670 millones de pesos.

Al final, ninguna de las propuestas fue aceptada por Pablo Gómez, el responsable de la comisión.

En relación con la integración de la Cámara de Diputados, la propuesta fue presentada así: "Disminuir el número de diputados federales a 300, electos por representación proporcional, para cumplir con el anhelo de la representación pura".

Sobre el financiamiento público a los partidos, la propuesta indicaba: "Bajar las prerrogativas de todos los partidos a lo que recibe el PT que es de \$ 670, 613,764.00 anual, por lo que considerando sólo a los 6 partidos nacionales se aho-

rraría \$2,979,720,286.00".

El Verde Ecologista también puso sobre la mesa una propuesta para "desaparecer Ople y Tribunales, (para buscar un ahorro) de \$5,000,000,000.00 millones de pesos".

Los aliados de la 4T también propusieron que "todos los candidatos sean certificados por los órganos de inteligencia del Estado mexicano previo al registro de sus candidaturas y que renuncien a su derecho bancario y fiduciario en campaña".

Otra de las propuestas presentadas tenía que ver con la anulación de la victoria de un candidato que hubiese rebasado el tope de campaña para que la autoridad electoral se la con-

cediese al segundo lugar.

Ante las injerencias del narco en procesos electorales, el PVEM propuso que el "Estado Mexicano --y no sólo el INE-- se encargue de la Fiscalización, para coordinar información clave que aleje a personas ligadas al crimen organizado de las campañas y cerrar el paso al dinero en efectivo.

Además, un candado para prohibir candidaturas "a personas que hayan sido o estén sentenciados por el delito de lavado de dinero".

Una propuesta estaba orientada a "bajar la edad para votar a 16 años" y otra para "elegir por lo menos a 10 diputados migrantes que sería electos únicamente por mexicanos que vivan en el extranjero".